

NUEVA ERA.

Año II.

San José, Noviembre 17 de 1860.

NUMERO 38.

La República de Costa-Rica, antigua Provincia de la Capitanía general de Guatemala; posteriormente Estado de la Federación Centro-Americana y hoy independiente y soberana á virtud de la ley fundamental expedida en 31 de Agosto de 1848 por el Congreso que la elevó á aquel rango, y á cuyos intereses sirve este periódico, se haya situada entre los 8° á 11° y 16 minutos latitud Norte; y del 81° 50 minutos al 85° 45 minutos longitud Occidental de Greenwich: está dividida, para su administración, según la Constitución última dada en 26 de Diciembre de 1859, en provincias, estas en cantones, y estos en distritos—para los negocios nacionales—cuya división es susceptible de variación por las leyes generales de la República, y para los efectos fiscales, políticos, y judiciales.—Su población, según el censo general ascendió aproximativamente por no haberse levantado con exactitud á 130,000 almas.

Su territorio comprende una extensión de 2500. á 3000 leguas cuadradas, y se extiende entre Nicaragua y Panamá, bañándose de un lado el Océano Atlántico, y de otro el Pacífico.—Sus límites con Nicaragua están arreglados por el Tratado ajustado con aquella República el 15 de Abril de 1858; y por el lado del Estado de Panamá, están aun por determinar.

La República está dividida en seis provincias que se expresan á continuación:

SAN JOSE.
CARTAGO.
HEREDIA.
ALAJUELA.
PUNTARENAS.
GUANACASTE.

Y cada una de ellas tiene el derecho de enviar dos Senadores al Congreso Nacional y el número de Representantes que le correspondan, á razón de un propietario, por cada diez mil

habitantes ó por un residuo que exceda de 5000; pero en todo caso tienen el derecho de elegir uno aunque no alcance á este número.—Los Senadores y Representantes duran cuatro años debiendo ser renovados por mitades cada dos años, y á la suerte: pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El poder público, está dividido en Costa-Rica para su ejercicio en Legislativo.—Ejecutivo y Judicial.—El Legislativo ejerce un Congreso compuesto de dos Cámaras: el 2º encargado al Jefe de la Nación que se llama Presidente de la República; y el 3º á la Corte Suprema de Justicia y demás Tribunales y Juzgados establecidos por la ley.

En la República no hay esclavos; y está prohibida su introducción siendo libres por el hecho mismo de pisar su territorio.

El Estado garantiza á todos sus habitantes—el uso de la imprenta—sin previa censura y aun bajo el anonimato: con la única restricción de no poder hacer uso de ese derecho, contra el honor de los ciudadanos, el derecho de petición—la propiedad—la libertad religiosa—el domicilio, el derecho de viajar sin pasaporte dentro de la República; y el de no ser juzgado por comisiones especiales.

El Estado protege la Religión Católica, Apostólica Romana. Se encuentran en el país todos los productos propios de las regiones intertropicales; pero el principal cultivo es el del café—que es el primer renglon de exportación—el cultivo del tabaco, y la destilación de aguardiente de caña no puede hacerse libremente.

La República posee en el Pacífico muchos puertos; pero todo su comercio de exportación ó importación se hace por el puerto de Puntarenas: cuya franquicia ha terminado.

La *NUEVA ERA*, periódico independiente por sus tendencias, se reserva la facultad de rechazar toda publicación que no estime convenientemente: admite todo artículo de interés general; y se cangen con los demás periódicos.—En ningún caso admitirá escritos que contengan injurias personales y calumniosas imputaciones.

EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

Ya parece que oímos en torno de nosotros, esas acusaciones mudas, pero ciertas, cada vez que lanzamos al juicio de la discusión una idea cualquiera; ó emitimos una opinión tocando ciertos actos relativos al sistema político, fiscal ó judicial adoptado en el país. Se nos tacha de teóricos, porque en nuestra calidad de periodistas, no hablamos de agricultura, de vias de comunicación y de nada de práctico que importe al adelanto material de la Nación. Esto es lo que se vé.

Lo que no se vé, es que toda teoría como el resultado de la observación de los hechos de donde emana, es necesariamente una verdad práctica; porque sino lo fuera ¿cómo, en donde reposaba? Sería preciso irle á buscar un punto de apoyo fuera del Universo, tan difícil de encontrar, como el que buscaba Arquímedes para levantar el mundo con su poderosa palanca.

Lo que no se vé es, que una verdad cualquiera por la armonía en que están todos los intereses, presta tantas ventajas á la condición material de un pueblo, cuantas pueden resultar de la conquista de un elemento cualquiera de riqueza.

Y en efecto, tómese cualquier principio económico, aplíquese á la sociedad y sígase con la vista sus consecuencias; y luego díjase si una teoría en Economía política, interesa tanto al progreso material de un pueblo, cuanto puede interesarle una mejora material palpable. Hemos tenido tiempo ya de

probarlo, tocando aunque de paso la relación y la armonía, en que existen todos los intereses legítimos. Para los que gustan de la proscripción de las verdades, no se han hecho las ciencias; ni tampoco valen nada las meditaciones de los hombres, que han quemado su sien con el estudio y la observación de un principio, ó de una verdad en la esfera infinita de la sabiduría humana. Queden en paz, pues, de su santo escepticismo.

Inter tanto, y sin aspirar á ser de los que hayan recogido un canal de sabiduría, nuestra tarea sigue: hablamos sin imponer creencias: lanzamos tan solo humildes conceptos. Hoy venimos á esta cuestión de hacienda, tan intrincada, tan árida y tan difícil.

La hacienda pública, preocupa siempre á los Estadistas y á los mas hábiles financieros. Unos se aturden con el poder fascinador de los números: ven la suma crecida á que ascienden los impuestos, y sin meditación ninguna, calculan la prosperidad rentística de una Nación, por el monto crecido de sus rentas y contribuciones. ¿Olvidan que el sudor de un pueblo es el que representa esas cifras? ¿Ignoran que los impuestos de cualquier género recaen siempre sobre los consumidores? No; y sin embargo reagravan siempre la condición de la sociedad y asechan por donde quiera al ciudadano; porque ante todo lo que importa es, que el Tesoro público esté repleto de las economías de la comunidad: ella es una cosa distinta de aquel, según ciertos especuladores.

Ya hemos tenido tiempo de

decirlo otra vez: no es el tesoro una entidad distinta: él representa el capital que sale de la sociedad para el pago de sus servidores. Reducir ese capital á su última expresión, hasta que su valor no represente, sino en último término, la cifra de lo que verdaderamente necesita el Gobierno para su marcha; equilibrar los ingresos con los egresos; y procurar que el importe de estos, represente un servicio positivo prestado á la sociedad, es acercarse á la perfección en materia de finanzas; pero no á la perfección absoluta, ni tampoco á la verdadera, cuando esos impuestos tienen un origen que no esté basado en la justa y equitativa repartición de ellos; porque también puede haber equilibrio en los ingresos y egresos, tomando de una clase de la sociedad el impuesto, como tomándolo de un individuo; ó como en fin, haciendo que él grave mas sobre una industria que sobre otra, ó mas sobre un artículo de comercio ó de producción determinados.

Ya hemos emitido conceptos generales sobre las diferentes clases de impuestos que se reconocen, y emitimos nuestro juicio decidiéndonos, por el impuesto único proporcional sobre la riqueza. Ahora, venimos á tocar esta cuestión de arancel de importación y exportación ¿cuál es el sistema que debe seguirse para el cobro de estos derechos? Deben gravar sobre la pieza, el peso ó la medida; ó sobre el valor de los artículos?

Si hemos de consultar la justicia y la equidad, el arancel debe basarse en el valor.

En el valor; por que el im-

puesto no busca sino la riqueza; vá tras del precio; marcha al compas ú oscilación del capital; y exige mas, si hay mas; y menos si hay menos, si se nos permite esta personificación.

En el valor; por que ¿no está visto que la pieza, el peso ó la medida de los artículos, no representan el precio de las cosas, sino la mayor ó menor calidad y cantidad de las especies mismas? ¿No es un hecho, que el derecho específico grava con desigualdad sobre distintas especies, cuando las unas pueden tener mas valor que las otras? ¿Será equitativo que por una pieza de zaraza fina, se cobre igual derecho que por otra que no lo es?

Son los valores los que deben buscarse en todas las especies; no son ni siquiera las calidades de los objetos; por que aunque esta manera de imponer se acerca un poco á la equidad, está muy distante de corresponder á ella; por que entre fijar una cuota por la calidad del objeto, y fijarla por lo que él en sí vale, hay una diferencia que se nota y palpa; para el impuesto se requiere una cantidad conocida, fija, determinada. Es la cantidad, no la calidad la que se busca.

Véase lo que sobre este asunto dice Bastiat, y citamos con frecuencia á este economista moderno; por que es uno de los que han enriquecido mas esta ciencia con verdades luminosas. Hablando del arancel americano, dice:

“El arancel americano nos parece liberal por dos razones. La primera, por que está basado sobre el sistema de derechos

ad valorem, único que hace justicia á los consumidores. Quizá sea difícil su aplicación; pero lo cierto es, que los derechos por cada pieza, ó peso ó medida son iníquos; porque habrá casa que mas lo sea que imponer el mismo derecho al vestido del obrero que al del peritometre? Baste esta por ahora.

Y en otra parte, con relación á la exposicion de un Secretario de Hacienda, cita estos principios, sobre que este último ha hecho descansar las reformas en las leyes fiscales: aquí.

1º Que no se exija sino lo que es necesario para cubrir las necesidades del Gobierno económicamente administrado:

2º Que no se imponga derecho alguno sobre un artículo, mas allá de la cuota mas baja del que produce mayor renta.

3º Que segun la utilidad de los productos, el derecho pueda reducirse y aun abolirse del todo.

4º Que el máximo de los derechos recaiga sobre los artículos de lujo.

5º Que todo mínimo y todo derecho específico sea abolido, para ser reemplazado por derechos ad valorem.

No es, pues, le teoría nueva; y está sostenida por autoridades de peso.

Peró cual será la base que debe servir para la exaccion de un impuesto semejante? He aquí la dificultad que es preciso abordar. No puede haber mas que dos medios legítimos:

O se justiprecian los artículos á juicio de peritos, determinándose de antemano el tanto por ciento que debe gravar sobre el valor de las especies;

O se tienen en cuenta los manifiestos originales que deben presentar los introductores ó exportadores.

El primer medio, tiene el inconveniente de que embaraza el comercio, distrayéndolo de su curso natural, con una operación tan dispendiosa como la que aparece un avalúo, y retrae además el comercio extranjero, cuando no se sabe á punto fijo la cuota que se cobrará segun el justiprecio de los peritos.

El segundo está espuesto á fraudes con la alteracion ó falsificacion de los manifiestos; pero es el que se usa.

Podría tambien hacerse una tarifa general, calculando los precios mas ínfimos, de cada artículo por mayor, en el mercado mas favorecido, para fijar

el derecho; pero tal sistema es impracticable, dando intervencion al Gobierno en una operación tan grave.

No queda, pues, mas recurso que el de apelar á los manifiestos; y procurar con disposiciones previsoras el que los fraudes no aparezcan, exigiendo la autenticidad de ellos. El inconveniente de los fraudes, no existe tambien ahora, que el cobro de los derechos se hace por el peso? La cuestion quedaría reducida á saber cual de los dos sistemas produce menos males; y nosotros no vacilamos en juzgar que es preferible el cobro por el primero.

Un arancel ad valorem, bien meditado, susceptible de variacion cada año, conforme al movimiento del comercio, proporcionaría el medio de hacer recaer estos derechos sobre los artículos de mayor lujo, disminuir los de menor; y segun la mayor suma de las importaciones y exportaciones, podrían rebajarse los derechos hasta donde lo permitieran las esijencias del buen servicio público. Así tendría mas entradas el tesoro sin agravar la condicion de los consumidores que es el mayor número. Ante todo, la tarifa debe calcularse sobre lo mas barato que se pueda; porque está visto que, lo crecido del derecho, aumenta siempre el contrabando, y las rep as se perjudican. *El R.*

INSERCIONES.

Sr. Redactor de la *Nueva Era*.

Hace algun tiempo que vivo en el pais; sé por experiencia propia, que el periodismo no tiene alimento de que vivir.—Escribirá U. sobre política; disertará U. sobre algun principio de ciencia constitucional, legislación civil y penal, ó economía política? No hai ni quien lo lea ni quien lo oiga: pasará U. por teórico además; y es tarea inútil, al menos en cuanto á reformas constitucionales. ¿No ha leído U. el artículo 139 de la Constitución?—Pues léalo y se convencerá.

Escribirá U. sobre costumbres? En un pais pequeño, eso es arriesgar; tendrá U. en hipoteca siempre las espaldas; y para esa tarea ya sabe U. lo que se necesita: originalidad, gracia, exactitud en lo que se critica, mordacidad y cuanto U. mas quiera; cosas que no todos poseemos. El esprit, es solo peculiar de los franceses.

Tratará U. de criticar un abuso, de censurar un acto, de encomiar una medida?—No hay tolerancia, y ya sabe U. que las instituciones políticas nada valen, sino van acompañadas de un cambio radical en las costumbres; de que vale la libertad de imprenta, si al lanzar una censura está

U. espuesto á que le rompan la cabeza, ó le insulten á U.? No tiene U. la leccion con su crítica á los Bachilleres: no fué todo un Licenciado el que le salió á U. al encuentro, con dictorio sobre dietarios?

Se ocupará U. de revelar lo que pasa en el pais? Peor, que peor: ni pasa nada; y si pasa algo, nadie quiere prestarse para noticiarlo y darle publicidad.

Escribirá U. sobre comercio? Puf Señor: no está viendo U. que cada uno se ocupa de proveer su espensa, y que eso es todo el comercio que por ahora se hace?

Copie, pues, copie y no haga mas.

Con este objeto, le remito un artículo de costumbres, de su compatriota el Señor Juan de Dios Restrepo; y el cual he conservado siempre como todo lo que ha salido de la pluma de este hábil escritor.—Eso divertirá á U. y divertirá al público: oculte eso si mi nombre, porque no quiero tener querellas con el bello sexo.—Su atento.

RECUERDOS DE MI JUVENTUD.

EL PRIMER AMOR.

Era allá por los años de 1843 á 1844. La República estaba fatigada con esa larga lucha, en que el partido liberal habia derramado su sangre mas generosa, en los combates y en los patibulos. Aquellos eran malos dias para la democracia; el partido vencedor proclamaba en voz alta que el pais se perdía por falta de creencias y de fuerza en el poder público. La reaccion contra la libertad se mostraba triunfante, en el órden político con la Constitución de 1843, y en el órden religioso con los jesuitas, que entonces se importaron de Europa.

En el colejio se respiraba esa atmósfera de despotismo, que D. Mariano Ospina soplabá sobre todo el pais. El plan de estudios pesaba sobre nosotros como un fardo de hierro; pero no hay maestros bastante detestables, ni prisiones bastante débregas, ni planes de estudio suficientemente represivos para ahogar el buen humor y apagar la esperanza y la alegría en el corazón de un estudiante.

Querido lector: no tengais envidia á un Ministro de la Corte Suprema, ni á un Senador del Congreso, ni á un ajotista afortunado, ni á un candidato para la presidencia de la República; pero tened envidia, eso sí, con todas las fuerzas de vuestra alma, al primer estudiante de dieziocho años que pase por la calle.

¿Que bella edad es esa de diez y ocho años! Entonces todavia no lo han engañado á uno las mujeres, ni lo han explotado los usureros, ni lo ha *mistificado* el destino! A esa edad tiene siempre uno una fada al dormirse que le cierra los ojos con sus dedos de rosa, y otra igualmente bella que lo mira sonriendo al despertar.

Decidle á esa alma sincera, afortunada y creyente que su querida es una coqueta, y os dirá *mentira!*

Decidle que sus amigos, sus compañeros de placeres, sus comensales de fonda, le voltearán la espalda el dia que le ayuden á comer su último escudo, y se responderá *mentira!*

Decidle que dentro de seis ó ocho años se volverá el pífido hipócrita, egoísta, frío especulador como todos; que tendrá que resolverse á ser explotado ó explotador, víctima ó verdugo, y os responderá indignado *mentira! mentira!*

Ese jóven, con el corazón repleto de creencias, de ilusiones, de jenerosidad y de ternura, con la frente tersa como un trozo de mármol bruñido por un estatuario; con la mirada húmeda, brillante, entusiasmada; rico de tesoros físicos y morales, ese jóven es la verdadera criatura hecha á imagen de Dios: de los treinta para arriba el hombre deja de asemejarse á Dios, para parecerse un poco al diablo.

Un estudiante no se contenta, como Rioja, con un libro y un amigo para ser dichoso: además del libro y del amigo necesita una querida, y bellos y resplandecientes castillos en España; ¿Qué estudiante, por poca imaginacion que tenga, se ha resignado nunca con un destino vulgar? Cada uno se cree llamado á ser un gran poeta, un gran capitán, un orador de la fuerza de Mirabeau, ó un financiero removiendo millones. Nadie cuenta con que su lote en la vida será administrar una botellería, vender lienzos al menudeo en una tienda, confeccionar píldoras en una botica, ser secretario de una Alcaldía ó maestro de escuela con veinte y cinco pesos mensuales.

El no vive casi con lo presente: se rie de las miserias actuales, con esa confianza suprema que tiene en el porvenir.

Si en sus paseos al Salto (a) á Fúsagasugá (b) se le causa algun endeble rocinante! que importa, dice, algun dia tendré caballos árabes!

Si su levita tiene rotos los codos, ó sus botas están torcidas, ó su camisa tiene un color indefinible, se consuela diciendo que esos son percances pasajeros, pues pronto se vestirá como un dandy parisiense.

Si alguna muchacha, al ver su embrollada vestimenta, lo mira con desden, no se le dá un bledo. Yo tendré un millon de pesos, esclama, y entonces todas se arrodillarán á mis pies.

Dos eran mis amigos mas íntimos. El uno, á quien llamaré Emilio, tenia como yo, de diez y ocho á diez y nueve años. Sus cabellos ensortijados de un dorado pálido, rodeaban, como una aureola, su frente pensativa, de una blancura de jazmin: tenia ojos azules y forma de una redondez casi femenina. Al verlo

(a) Alude al Tequendama.

(b) Pequeña población que está á seis ó siete leguas de Bogotá.

se conocía que era una naturaleza noble y delicada, pero que carecía de fuerza y de energía para luchar con la vida.

El otro, que me permitirá llamar Pepe, era un mozo tremendo. Ojos negros, nariz de ave de rapiña, pelo y bigotes lisos y tiesos como las espinas de un serdo salvaje, mirada atrevida, músculos de hierro; todo revelaba en él al hombre de acción, de combate y de fuerza.

Pepe había nacido rico, pero parientes de la escuela de Cain, teniendo por colaborador á su tutor, lo habían empobrecido hasta el punto de obligarle la necesidad á buscar, en la edad en que todo hombre debe tener su situación formada, el estéril y efímero recurso de un grado académico. En la época en que se lo hago conocer á mis lectores, tenía ya veintisiete años. Las desgracias de su juventud, y las estafas de que había sido víctima, le habían inspirado un desprecio profundo por los hombres; y respecto á las mujeres profesaba las opiniones de un Bajá: Epicuro era á sus ojos el primero de los filósofos. Luculo un hombre *comme il faut*, y Don Juan Tenorio un personaje á quien se debía canonizar. Era además volteriano, y siempre tenía pronto un sarcasmo para turbar nuestra confianza y empeñar nuestras más lúpidas ilusiones.

Pepe era completamente positivo y un si es no es materialista. Prefería siempre una botella de vino y un buen *roast-beef* á una melodía de Lamartine y á un canto de Byron. Aborrecía, pues, la literatura como Napoleón á los ideólogos.

Cuando veía á Emilio arrullado con sus sueños de poeta, se torcía los mostachos y exclamaba:

—Sigue en esa lucrativa ocupación de alinear frases. Esto da compasión: el hombre ha nacido para la acción, y no para pasar su vida haciendo renglones largos y renglones cortos. El día que ménos pienses llegará un pequeño usurero á tu bohardilla, te hará reconocer ante un escribano, feo como un ogro, una prosáica obligación que le has firmado, y te llevará, no al cielo sobre las alas de un serafín, sino á una cárcel inmundada.

Cuando yo le hablaba de cierta sifilida de la calle de la Carrera, que tenía el mal gusto de mirarme con desden, y de su madre que me hacía cara de oso, me daba este ú otro consejo semejante.

—Vestido de capote y con los codos rotos, no hai que pensar en las lindas mujeres. Ponte botas charoladas, levita á la moda, un reloj de cuarenta libras, y díles que acabas de heredar veinte y cinco mil pesos, y que has hecho testamento en tu favor una vieja tia que está ética, y entonces verás á la mamá blanda como un cordero, y á la niña dirigierte miradas de una ternura inefable.

Otras veces, hablándole Emilio y yo de los amigos que tenía-

mos, de los convites que nos daban y de lo dulce y fácil que era la sociedad, Pepe nos decía, siempre torciéndose los mostachos:

—Yo me he rozado con los hombres y he quedado todo arañado, he metido las manos en el corazón de la sociedad, y he corrido á lavármelas en un arroyo, porque las saqué llenas de lodo.

Este hombre nos hacía un daño horrible: su filosofía triste, desconsoladora, á veces cínica, quebrantaba nuestras más bellas creencias. Sin embargo, no podíamos separarnos de él: sus paradojas nos asustaban á veces, pero nos fascinaban siempre.

Emilio era mas poeta, mas soñador, mas optimista que yo. Por desgracia, desde mi primera juventud, he visto en la sociedad mas espinas que rosas, y mas sombras que luz. Emilio no soñaba un porvenir grande, ni ruidoso, pero sí una existencia tranquila, calmada, llena de poesía y de amor.

Casarse con una linda muchacha en Bogotá, después de acabar su carrera: retirarse con ella á su casa de campo en el Valle del Cauca: pasar allí sus días cuidando sus vacas, entregado á ocupaciones campestres, y paseándose con su amada bajo las ceibas, los naranjos, los madroños y las palmeras de su bello país: acostarse por la noche en una hamaca á aspirar las brisas perfumadas de los bosques, fumando cigarros mientras ella preludiaba al son de la guitarra canciones de amor: hacer versos en sus horas perdidas, cuidar sus caballos y sus perros, entregarse á todas las voluptuosidades de la pereza, que tiene tanto atractivo en los climas calientes: educar á sus hijos, idolatrar á su mujer, vivir dichoso y morir en paz, he aquí el sueño dorado de Emilio.

—Voy á casarme, nos dijo un día á Pepe y á mí.

—Imposible! respondió Pepe. Eso en todo tiempo es una calaberada, y á los diez y ocho años es una tontería. Y ¿en qué verjel encantado has encontrado esa flor maravillosa, que se alimenta con la brisa de los prados y el rocío del cielo! pues supongo que un hombre tan ideal como tú, no ha de buscar una mujer que coma y viva como todas, que haya tenido diez amantes ó siquiera pensamientos mundanales.

—Calla, demonio, respondió Emilio; cuando conozcas á Anjélica te postrarás de hinojos ante ella. Si la inocencia se pierde en el mando, que la vayan á buscar á su corazón. Las aguas de un arroyo, al salir de las grietas de una peña, no son tan puras y limpiadas como su alma. Yo soy su primer amor, me ha dicho anoche lloviendo de ternura.

—¡Eso es bueno! replicó Pepe. Lo mismo me dijo ayer una *mércachifla* de cuarenta años á quien estoy galanteando en la tercera calle real. Para las mujeres todo amor pasado es como si no hubiera existido; y por medio de una atrevida metáfora, sos-

tienen que el presente es el primero y el único. Después que una mujer pasa de los quince, hay dos cosas que no confiesa jamás: los años que cuenta, y los amores que ha tenido.

—Si yo creyera verdaderas tus absurdas teorías, me daría un tiro, respondió Emilio. Yo creo en la inocencia de Anjélica como creo en la luz, como creo en el cielo, como creo en Dios.

—Dentro de seis años te reirás de toda esa jerigonza sentimental. Y ¿puede saberse la edad que tiene tu bella?

—Quince años.

—Otra tontería! añadió Pepe. Tesis jeneral: no se casen UU. jamás con mujer de quince años. A esta edad las mujeres no son mujeres: imposible adivinar si serán unas Lucrecias ó unas Mesalinas. Busquen mujeres que tengan sus pasiones, sus gustos, sus virtudes, sus vicios y sus caprichos ya formados. A los quince años no hay clave ninguna para leer en su corazón, y descifrar el enigma de su carácter. Y en cuanto al placer que haya en tener relaciones con ellas, yo lo niego: las mujeres de quince años me causan un fastidio soberano.

—Será todo lo que tú quieras; pero yo me caso con una muchacha de quince años. Buscaba el primer amor de una mujer, y ya puedo decir *eureka*, como Arquímedes.

—No te casarás, replicó Pepe con su dogmatismo habitual.

—Esto es ya demasiado: soy solo en el mundo, y no tengo que dar cuenta de mis acciones sino á Dios.

—Una apuesta, le dijo Pepe. No te comprometas con esa muchacha hasta de aquí á un mes. Para la noche antes, manda preparar donde Francois una cena magnífica: procura que no falte nada: un estudiante económico sería una cosa monstruosa. Si después de la última copa de champaña insistes en casarte, yo pago la cena: si al contrario, renuncias ese proyecto, y la pagas tú.

Convenido! respondió Emilio. En la noche fijada, á las diez en punto, subimos al balcón de la fonda de Francois, donde debíamos cenar á puerta cerrada. Viandas succulentas, y vinos calorosos de España, que los ingleses, terciándolos con brandy antes de esportarlos, vuelven mas ardientes todavía, ocupaban la mesa. El champaña estaba allí tambien esperando la hora de las paradojas y de la ruidosa conversacion. Cuando uno después lleva en un pueblo de provincia, esa vida de templanza, que haría honor á un cenobita; cuando tiene que contemporizar con los honrados vecinos de su pueblo, bebiendo como ellos siempre agua pura de las fuentes, para no pasar por crapuloso ó disipado, y acostarse á las nueve, para no sentar plaza de licenciado, entonces suele recordar algunas veces con un placer indefinible, esas cenas borrascosas de Bogotá. Tengo graves sospechas de que San Agustín, aburrido de mantenerse

con pan y agua en el desierto, recordaba con delicia pecaminosa sus orjías de Roma.

Nosotros devorábamos con el apetito que tiene un usurero el día que come en casa de un amigo. Después de satisfacer la primer hambre, empezó á animarse la conversacion, y Pepe preguntó á Emilio si insistía en su casamiento.

Siempre, respondió.

Pepe tomó entonces un vaso, lo llenó de champaña hasta el borde, y brindó por los quintos amores de Anjélica.

Emilio saltó en su asiento como si lo hubiera picado un escorpión. —¡Calumniador! exclamó pálido de cólera, y le arrojó á la cara una botella que se rompió contra la pared.

Pepe, como Temístocles, le respondió con una sangre fría desesperante.

—Pega, pero escucha. Entonces se subió sobre un taburete, como quien va á arengar; metió su ancha y musculosa mano en el bolsillo de su pantú, sacó unos papeles que puso sobre la mesa y exclamó:

—Hasta ahora todos los que han publicado la verdad han sido crucificados; pero ninguno ha quedado contuso por lisonjear las preocupaciones de un pueblo ó los caprichos de un hombre. Yo he querido salvarte, y para esto me he tomado la pena de galantear durante un mes á Laura, la hermana mayor de tu querida. Ella por complacerme, me ha entregado, para devolvérselas mañana, estas prendas que pertenecen á Anjélica, tu vírgen de los primeros amores. Para un futuro son documentos históricos de un valor inestimable.

Mira: esta es una carta ternísima que le dirigió un orejon, dándole gracias por una trenza de pelo que ella le había mandado.

Este otro papel contiene unos versos macarrónicos que le dirigió un teólogo en que habla con la unción de un futuro predicador, de un beso enteramente ortodoxo que obtuvo en cierta cita.

Este anillo tiene la cifra de un capitán; y si es de lanceros, como sospecho, las cosas se ponen de malísima data.

Este otro es un billete exótico que hace tres años le mandó un cachifo.

—Oh! qué horror! exclamó Emilio casi desmayado, pero enteramente convencido.

—Valor! mi querido, le dijo Pepe. Llena tu copa de vino, ese consuelo supremo de los hombres gastados y de las almas desengañadas. El champaña vale mas que un amigo, vale mas que una querida: no engaña nunca y alegra siempre. El champaña es mejor remedio para los dolores morales que los consuelos de un religioso y que las estériles máximas de un filósofo estoico.

La fisonomía naturalmente pálida de Pepe, se puso lívida. Parecía que todas las tristezas, las amarguras, los desengaños de su vida pasada, se le habían venido, como un tropel de fantas-

mas á la memoria, pronunciando esas horribles palabras.

La cena, que duró mucho, le costó un caudal á Emilio; al otro día amaneció doblemente pobre, sin ilusiones y sin plata.

Hace cuatro años me escribió de su hacienda del Cauca, entre otras cosas lo siguiente:

"Al fin, querido Emiro, voy á casarme. Despues de aquella terrible cena que tuvimos con Pepe, yo le he profesado enemistad á las mujeres, pero á estas amables y peligrosas creaturas no se les puede jarar, como Anibal á los romanos, odio eterno. En estos pueblos de provincia es preciso casarse, para introducir alguna novedad en la vida, para aburrirse en compañía de alguien. Pero he abandonado esa tontería de buscar el primer amor de una mujer. La mujer es una criatura esencialmente afectuosa, y la que la ha tenido mas amores no prueba sino que es mas tierna que las otras. Encontrar una mujer que no haya amado á nadie, es tan difícil como descubrir la cuadratura del círculo, ó el movimiento perpetuo. Me caso con una muchacha clásica, positiva, nada vaporosa y que ignora absolutamente donde tiene los nervios. Preguntándole cuantos amores habia tenido, incurrió en la estupefacción de decirme que dos ó tres pequeñas pasiones, pero que la que sentia por mí era la mas fuerte y que sobre todo seria la última. ¡Dios la sostenga en esta heroica resolución! Dentro de quince dias estoy casado."

Hasta mas ver, querido lector.

EMIRO KASTON.

CRONICA LOCAL.

EXAMENES.

En los dias 21 y 23 del corriente, se verificaron en el claustro de la Universidad los exámenes de los jóvenes Solon Bonilla y Manuel Peralta, alumnos del colegio Humanidades de Jesus, para optar al grado de Br. en Filosofía. Segun se nos informa se presentarán otros alumnos en este año.

El acto del Sr. Orozco Rafael, se verificó el 15, y quedó con todo lucimiento, habiendo sido aprobado unánimemente. El Sr. Rector, despues del juramento, le confirió el grado de Br., habiendo asistido al acto el Sr. Presidente y otras personas respetables.

Varietades.

Entró un hombre á sacarse una muela en una barbería y el maneco, que era muy torpe, le aplicó la llave inglesa de modo que al tirar le sacó la muela dañada y otra mas.—Hombre! exclamó el paciente; ¡si me ha sacado V. dos muelas! —¡Silencio por Dios, le contestó el maneco; mire V. que si lo oye el maestro le va á cobrar á V. las dos!

Una mujer infiel es una locomotora que se descarrila.

CREA POR CEREALES.—A fin de remitir al gobierno la estadística de subsistencias que le habia reclamado, un gobernador civil de una de las provincias portuguesas pasó una circular (en 1855) á los párrocos para que le remitiesen nota circunstanciada de los cereales existentes en el distrito de su feligresía. Uno de los curas contestó:—"En mi feligresía, Ilmo. Sr., no hay cereales, porque la iglesia está muy pobre: no hay mas que dos cabos de vela en el altar mayor y dos para el Santísimo".

CORRESPONDENCIA SUJ. GENERIS.—Un cursante de primer año de filosofía, en la universidad de Valladolid, escribió á su padre la siguiente carta, que por su originalidad insertamos á continuación, así como la contestación de este último, que es mas original aun.

Dicen así:

"QUERIDO PADRE: Escribí á V. el lunes, para que llegando esta á sus manos el martes, haga V. el miércoles las diligencias precisas para enviarme algun dinero el jueves, á fin de que yo lo recibiera el viernes, porque si no, tomo un caballo el sábado, y me veré con V. el domingo. De V. su apasionado hijo.—Ciriaco."

"MI QUERIDO HIJO: A tu carta del lunes, recibida el martes, contesto el miércoles, para que sepas el jueves, que no tendrás dinero el viernes, y que si tomas un caballo el sábado, te desengañarás el domingo, de que no siendo ni domingo, ni sábado, ni viernes, ni jueves, ni miércoles, ni martes, ni lunes, cualquier otro dia estará mi bolsillo á tu disposición. Tu padre.—Anacleto."

—¿Por qué no os habeis casado? le preguntaron al anciano mariscal de Huxelles.—Por que todavía (contestó) no he conocido á una mujer de la cual hubiese querido ser esposo, ni á un hombre de quien hubiese querido ser padre.

LA RISA.—Cinco son los modos de reír que se conocen, y están basados en las cinco vocales: la risa en A, la risa en E, la risa en I, la risa en O, y la risa en U. La risa en A es una risa producida por un rasgo de ingenio. Significa: ¡ah, ah, ¡qué gracioso, qué bonito es eso!

La risa en E es la risa alegre, provocada por una originalidad. Significa: eh, eh, eh, ¡cuán oportuno, cuán chistoso ha sido!

La risa en I es la risa del enternecimiento, originada por una palabra patética. Significa: ¡ih, ih, ¡qué peso es encantador, interesantísimo!

La risa en O es la risa de la alegría franca, ocasionada por alguna tontería. Significa: ¡oh, oh, ¡qué divertido, qué original!

Y por último, la risa en U es la simple sonrisa promovida por un equívoco. Significa: ¡uh, uh, ¡se comprende muy bien, no está mal!

APOTEOSIS DE LOS TUERTOS.—Philipa de Macedonia perdió un ojo en la guerra: no dió despues batalla que no ganase.

Anibal quedó tuerto pasando los Alpes. Roma tembló al oír su nombre por espacio de diez y seis años.

Sertorio no tenia mas que un ojo: triunfó tres veces de Pompeyo, que tenia los dos sanos y buenos.

Zaca, terror del imperio romano, era tuerto tambien.

Horacio Cocles, tuerto así mismo, defendió él solo un puente contra todo el ejército de Pórsena.

Camoens, eminente poeta portugués, era tuerto tambien.

Sin salir de España ni apelar á la antigüedad, hoy honra las letras españolas **Bretón de los Herreros**, tuerto tambien, y el autor dramático mas fecundo de nuestros dias.

En política, no hay, que decir, los tuertos son temibles, como que nadie ve mas que la mitad de su juego, mientras ellos ven por completo el de los demás.

QUALEM VELIT?—Cuando me hablan de mujeres,—con mudar solo una letra,—responde; pues si preguntan—¿cuál quisiera? Digo: "cualquiera."

UN DESENGAÑO.

*Las aves que hicieron nido
En árbol de hojas cargado,
Porque lo ven deshojado
Lo miran desconocido.*

Vestido de verdes hojas
Todo árbol es muy hermoso,
Pero qué triste y penoso
Cuando el tiempo lo despoja.
Porque perdiendo sus hojas
Ya no es quien antes ha sido.
Ni las sombras, que ha tenido
Tiene por aquel entonces.
Tal es, que no le conocen
Las aves que hicieron nido.

II

Un árbol sin hojas, sabe
El tiempo en que reverdece,
Y luego que su hoja crece
Vuelven otra vez las aves.
Allí trinan cantos suaves
Teniendo su gusto empleado
Mas yo tengo bien mirado
Que un ave por ruin que sea
Hacer su nido desea
En árbol de hojas cargado.

III

Más un árbol libre goza
De sus hojas permanentes,
Viven aves diferentes
Anidan en él gustosas.
Allí viven cariñosas
Porque se halla en buen estado
Se vuelve á quedar postrado
Si el tiempo le hace perjuicio,
Y entonces no le hacen juicio
Porque lo ven deshojado.

IV

Yo he visto árbol que se rió
Verde, y cuando se marchita
El propio tiempo le quita
Lo que otro tiempo le dió.
Y como seco se vió,
Las aves que hicieron nido,
Y tal vez, las que han nacido
Al abrigo de sus hojas
Porque el tiempo lo despoja
Lo miran desconocido.

AVISO.

En la oficina de la Administración general de alcabalas, que se halla en el interior del Palacio Nacional, se vende pólvora por mayor y al menudeo; siendo de advertir que la mas pequeña cantidad que se espenderá (como por menor) será la de una libra; y los que necesiten de media arroba para arriba, ocurrirán á recibirla á

la casa-mata, viniendo antes aquí por la orden correspondiente para que la entregue el oficial guarda almacenes.

San José, Octubre 30 de 1860.

Manuel Castro A.

Habiendo el Supremo Gobierno nombrado Director de la Escuela Normal de esta Provincia, á Don Francisco Gallardo, y estando pronto á dar principio á sus tareas, en la tarde del Martes 20 del corriente, se avisó á los padres de familia para que manden sus hijos á dicha Escuela, que se abrirá en la Universidad, siempre que reúnan las calidades que la ley previene.

Gobernacion de la Provincia. San José, Noviembre 16 de 1860.

Ramon Quiros.

El quince del entrante Diciembre, se publicará la lista de deudores por derechos de 2ª Instancia.

San José, Noviembre 15 de 1860.

N. Gallegos.

Se vende un surtido de flores artificiales, por menos de la mitad del precio que tienen en las principales tiendas de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

San José, Noviembre 15 de 1860.

Habiendo mudado mi establecimiento de la casa del Sr. Don Joaquín Mora, á la que era de habitación del Sr. D. Vicente Aguilar, pido al público se sirva continuar favoreciéndome como antes.

Gustavo A. Meinicke.

MUSICA.

El que suscribe, ofrece vender piezas de música, arregladas con bastante claridad para piano, guitarra, etc. Entre ellas se encuentran, el 14 de Agosto, el doble 14, —la Nueva Era, polkas, mazurkas, danzas, contra danzas, marchas; trozos de las mejores óperas para canto y acompañamiento de piano;—música arreglada para un instrumento solo, ó para dos ó tres lo mismo que para banda militar y para pequeñas ó grandes orquestas.

Las personas que no gusten de pedir prestado al vecino, la polka tal, wals, etc., pueden dirigir sus pedidos á la casa del infraescrito, que se encuentra tras la Catedral, en donde serán servidos á su satisfacción y á precios moderados.

San José, Noviembre 2 de 1860.

Manuel Maria Gutierrez.

SOBIBAN para destruir las orugas; bálsamo anacardino; este precioso medicamento para quitar el dolor de muelas y de oído y de la cara, en diez minutos; y un surtido fresco de las mas nuevas *Pildoras y Unguento de Holloway*, se vende en la *Botica de Juan Braun*, á precios moderados.

El que suscribe alquila su casa de habitación, sita en la calle del Carmen, frente á la de D. Antonio Pinto; el que la necesita puede dirigirse al Sr. General D. Lorenzo Salazar ó á la señora Baltazara Mora.

José Ana Mora.

El infraescrito, suplica á todos los Señores que tienen cuentas pendientes en el establecimiento antes *GOLCER y QUESIL*, que en el término de quince dias desde la fecha de hoy, arreglen sus créditos, pero solamente con él; advirtiéndole, que sino hacen caso á este aviso, tendrá necesidad de emplear otros pasos no agradables.

San José, Noviembre 10 de 1860.

Victor Golcer.

El abajo firmado, Doctor en medicina y cirugía, de vuelta al puerto de Puntarenas con un surtido de medicinas frescas y de superior calidad, ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular, por medio de este aviso, con la seguridad de ser servidos los que lo ocupen con la exactitud acostumbrada.

Puntarenas, Noviembre 6 de 1860.

Eliseo Olivella.

OMO. BUENO BOD.—IMPRESA NACIO